



**Municipalidad de Yguazú**  
 Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay  
 E-mail: municipalidadyguazu@hotmail.com  
 Telef: 993-20234



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS  
 RESOLUCION C.G.R. N° 4786  
 LEYES 2.897 Y 2.486/95

N° 41/2024  
 MES: FEBRO 2024

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE YGUAZU

N° ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	FUNCION ABDO BONO	N° DE CÉDULA DEL BENEFICIARIO	CARGO O FUNCION QUE DESEMPEÑA	RESOLUCION DE VIATICO N°	DESTINO DE LA COMBORN DE SERVICIO	PERIODO DE LA COMBORN DE SERVICIO		MOTIVO DE LA COMBORN DE SERVICIO	IFORME FINAL DEL VIATICO	MONTO DEL VIATICO ASIGNADO (G.)
							DESDE	HASTA			
1	Mauro Máximo Kawano Aguiar	SI	354483	Teniente	86-1991/2024	Asunción	15/1/2024	16/1/2024	Provisión de pasaje y viático para poder realizar un viaje a la ciudad de Asunción del Departamento Central, con la finalidad de participar de una reunión con el Ministerio de Obras Públicas y de Comunicaciones y Realizar gestiones en la Cámara de Diputados. Según resolución Intendencia Municipal. N° 89/2024.	Provisión de pasaje y viático para poder realizar un viaje a la ciudad de Asunción del Departamento Central, con la finalidad de participar de una reunión con el Ministerio de Obras Públicas y de Comunicaciones y Realizar gestiones en la Cámara de Diputados. Según resolución Intendencia Municipal. N° 89/2024.	1.937.800
2	Cristian David González Carrera	SI	424988	Chofer	78-1991/2024	Asunción	16/1/2024	16/1/2024	Provisión de pasaje y viático para poder realizar un viaje a la ciudad de Asunción del Departamento Central, con la finalidad de trasladar pacientes en el Hospital Nacional de Itagua. Según resolución Intendencia Municipal. N° 78/2024.	Provisión de pasaje y viático para poder realizar un viaje a la ciudad de Asunción del Departamento Central, con la finalidad de trasladar pacientes en el Hospital Nacional de Itagua. Según resolución Intendencia Municipal. N° 78/2024.	500.000
3	Cristian David González Carrera	SI	424988	Chofer	168-1991/2024	Asunción	26/1/2024	26/1/2024	Provisión de pasaje y viático para poder realizar un viaje a la ciudad de Asunción del Departamento Central, con la finalidad de trasladar pacientes en el Hospital Nacional de Itagua. Según resolución Intendencia Municipal. N° 168/2024.	Provisión de pasaje y viático para poder realizar un viaje a la ciudad de Asunción del Departamento Central, con la finalidad de trasladar pacientes en el Hospital Nacional de Itagua. Según resolución Intendencia Municipal. N° 168/2024.	536.000
<b>TOTAL VIATICO DEL MES : DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS</b>											<b>2.743.800</b>



*Lic. Luciano Vergara Gill*  
 Director de Adm. y Finanzas  
 Municipalidad de Yguazú



*Ing. Mauro M. Kawano A.*  
 Intendente  
 Municipalidad de Yguazú